

**INFORME ANUAL DE RESULTADOS DE GESTIÓN DEL EJERCICIO TERMINADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PRESENTADO A LOS MIEMBROS FUNDADORES Y ACTIVOS
FUNDACIÓN NATALIA PONCE DE LEÓN**

Bogotá D.C.

Señores
MIEMBROS FUNDADORES Y ACTIVOS
FUNDACIÓN NATALIA PONCE DE LEÓN
Ciudad

La suscrita Representante Legal de la FUNDACIÓN NATALIA PONCE DE LEÓN, constituida por Acta sin número del 9 de abril de 2015, otorgada en Asamblea Constituida, inscrita en Cámara de Comercio el 27 de abril de 2015 bajo el número 00248749 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, en especial la Circular 026 del 2014 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, presentan a la Junta Directiva, Consejo de Fundadores y miembros Activos, el Informe de Gestión del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 cumpliendo con lo establecido en el artículo 47 de la ley 222 de 1995.

El 09 de abril de 2015 se constituyó la Fundación NATALIA PONCE DE LEÓN, cumpliendo el próximo 09 de abril siete (7) años de funcionamiento, en los que se ha logrado posicionar la imagen de la Fundación y avanzar en el cumplimiento de sus objetivos como se detalla a continuación.

MARCO ESTRATÉGICO

AVANCE LÍNEAS DE TRABAJO

a. Acompañamiento y asesoría para sobrevivientes de ataques con agentes químicos y víctimas de violencia basada en género.

Se ha brindado acompañamiento y asesoría a sobrevivientes de ataques con agentes químicos con el fin de garantizar que no sean vulnerados sus derechos, y que reciban atención en temas de salud, acompañamiento psicosocial, protección, asesoría penal, reinserción laboral y de formación académica. Este acompañamiento se les ha brindado sin distinción de género, ubicación geográfica, y se ha realizado de forma periódica y permanente.

DURACIÓN: 2017 - actualmente

Durante los últimos años, se ha brindado acompañamiento y asesoría a los y las sobrevivientes para que reciban atención y acceso oportuno en salud, atención psicológica, protección, justicia, vinculación laboral y oportunidades de formación académica, a la que tienen derecho. De esta manera, se ha hecho seguimiento y se ha brindado acompañamiento a diversos casos de la siguiente forma:

Año 2017: 27 casos
Año 2018: 32 casos
Año 2019: 13 casos
Año 2020: 6 casos
Año 2021: 56 casos

Se obtuvo conocimiento de un caso nuevo de ataque con agente químico en la ciudad de Bogotá durante el segundo semestre del 2021, al cual se le brindó acompañamiento, seguimiento y asesoría en temas de acceso oportuno a salud.

De igual manera, se brindó asesoría y se dio ruta a 3 casos que solicitaron orientación respecto a violencias de género, 2 casos de personas con quemaduras ocasionadas de manera accidental quienes solicitaron asesoría para acceder a la atención en salud y 2 caso que solicitó orientación psicosocial y socio-jurídica por otro tipo de violencia.

Del total de los casos, se ha prestado asesoría y acompañamiento en los siguientes aspectos:

-20 personas recibieron acompañamiento en cuanto a sus necesidades de salud.

-1 persona se vinculó en procesos de formación académica con apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito y de la secretaría Distrital de la Mujer, con el fin de finalizar sus estudios básicos de secundaria, y 3 personas se vincularon en procesos de formación académica por medio del SENA.

-3 personas fueron vinculadas laboralmente y a la totalidad se les han presentado ofertas laborales a través de la socialización de piezas comunicativas e información de eventos y enlaces para la inscripción a la Feria Expo Empleo Virtual liderada por el SENA.

-Se inició proceso de vinculación laboral con 15 sobrevivientes directamente con la empresa Amazon.

-Se brindó acompañamiento y asesoría a 5 personas en la asignación de defensor del pueblo, garantizando el acompañamiento psicosocial.

-Acompañamiento y atención psicosocial y socio-jurídica por medio de las duplas de la Secretaría Distrital de la Mujer a 7 personas.

-12 sobrevivientes reciben atención y acompañamiento en salud mental por medio de la Alianza entre la Fundación Natalia Ponce de León y la Fundación Mujeres que Pueden.

-3 personas reciben atención socio-jurídica y acompañamiento en procesos legales por parte de Nieto & Nieto Lawyers en temas de salud.

-Se renovó convenio con la Fiscalía General de la Nación y se retomó seguimiento a 30 procesos penales

-Acompañamiento psicosocial a 40 sobrevivientes en la ciudad de Bogotá a través de encuentros psicosociales desarrollados de manera presencial acatando los protocolos de bioseguridad. Seguimientos individuales realizados telefónicamente a 28 sobrevivientes fuera de Bogotá en donde se atendieron requerimientos respecto al acceso a salud, justicia, formación y empleo y a su vez se ofreció atención, contención y apoyo emocional a quienes lo requirieron.

De igual forma, durante el segundo semestre del año 2021, hemos realizado tres (4) encuentros presenciales en la ciudad de Bogotá con las y los sobrevivientes, en los cuales hemos trabajado temas de resiliencia, amor propio y autoestima.

b. Programa Por Mí, Por Ti, Por los Dos.

Con el ánimo de ampliar nuestro margen de acción y de adaptarnos a una nueva realidad, en el año 2020-2021 decidimos virtualizar el programa y con ello, ampliar la población objetivo. En este sentido, con esta renovada propuesta pedagógica buscamos abordar y proveer recursos que faciliten la construcción de autoestima, empoderamiento, resiliencia y amor propio, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento individual y colectivo de cualquier persona que participe. De esta manera, se lograron avances en las siguientes actividades:

1. Tomando como referencia la contingencia sanitaria derivada de la pandemia del Coronavirus COVID - 19, iniciamos un proceso de virtualización de los contenidos de la “Caja de Herramientas” cuyas actividades se desarrollaron por medio de un Aula Virtual. Con ello, buscamos conservar las metodologías lúdicas para presentar los contenidos de manera sencilla y abordar las temáticas desde una mirada divertida, dinámica y diferente.
2. De forma inicial, se virtualizaron los siguientes talleres con el fin de ser implementados con adolescentes de Instituciones Educativas Públicas a modo de piloto para testear los contenidos de los talleres y las actividades:
 - a) Escuchando mi cuerpo – Sexualidad y Sentidos.
 - b) Roles y Estereotipo – Amor Propio.
 - c) Amor Romántico – Reconstruyendo el Significado del Amor.
 - d) Empoderamiento, Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos.
 - e) Autoconocimiento – Bienestar Mujer.
3. Durante el primer semestre del año, se logró un impacto cercano a las 1.000 personas vinculadas al Aula Virtual, específicamente, de Instituciones Educativas Públicas entre adolescentes y docentes.
4. Se realizaron reuniones de cierre con las Instituciones Educativas, con el fin de recibir retroalimentación referente al Aula Virtual y al acompañamiento del equipo del programa y conocer las percepciones de los adolescentes y los docentes con referencia a los contenidos.
5. En términos legales, se logró la firma de dos Otrosí con la Universidad El Bosque y la Fundación Avon, en aras de garantizar la ejecución del programa y su sostenibilidad financiera hasta el año 2022. En esta oportunidad se realizó una donación de \$90.000.000 con el fin de, por un lado, ajustar el programa y sus contenidos para que fuese aplicable a población adulta, y por el otro, de implementarlo con representantes de AVON y Natura a nivel Colombia.
6. Se realizaron diversas reuniones con AVON a nivel Perú y Ecuador y con organizaciones sociales de dichos territorios, con el fin de revisar posibilidades de implementación del programa en estos países. Así, se adelantaron los procesos legales pertinentes por parte tanto de AVON como de la Fundación Natalia Ponce de León para proceder con la internacionalización del programa. Se espera que en el año 2022 se tomen las decisiones finales con relación a la implementación y ejecución de esta segunda fase del programa.
7. Se desarrolló la actualización de los contenidos talleres, de las presentaciones, de los brochure, de la página web de la Fundación, y se realizó una activación de las publicaciones en redes referentes al programa.
8. Se ajustaron los contenidos de los talleres con el fin de manejar un lenguaje universal, y aplicable en cualquier país. Igualmente, se descentralizó la información del programa ya que ésta estaba enfocada en Colombia y la normativa existente en el país.

9. Se realizó un evento de lanzamiento de esta segunda versión del programa, con participación de AVON Colombia, Perú y Ecuador, Natura, la Universidad El Bosque y la Fundación Natalia Ponce de León, enfocada en representantes de Avon y natura a nivel Latinoamérica.
10. Se crearon dos nuevos talleres para el programa:
 - a) Primeros Auxilios Psicológicos
 - b) Fortalecimiento de los Planes de Vida

c. Consolidación de alianzas estratégicas y proyectos específicos.

Durante el año 2021, se consolidaron diversas alianzas estratégicas para el desarrollo y el fortalecimiento de los procesos que lidera la Fundación, enfocadas no sólo en la consecución de recursos sino en el trabajo conjunto con entidades que apoyan el objetivo misional.

1. **Alianza Fundación Probono** (En ejecución): se consolidó una alianza estratégica para iniciar con el proceso de seguimiento de la Ley 1773 de 2016 - Ley Natalia Ponce, de esta manera, se espera; realizar una revisión del marco normativo existente en el país antes de la Ley 1773 de 2016, analizar el contexto desde la entrada en vigor de la Ley 1773/2016 y solicitar información a entidades competentes a nivel distrital y nacional, con el fin de realizar un análisis de casos.
2. **Sueños a Pulso** (En ejecución): se continuó con la alianza con Sueños a Pulso mediante la cual el emprendimiento dona la mano de obra de las manillas, del valor recaudado por la venta de estas corresponde un 70% a la Fundación y el 30% restante a Sueños a Pulso para cubrir los costos del producto.
3. **Mujeres que Pueden** (En ejecución): se continuó con la alianza para la atención en psicología clínica para mujeres vinculadas a la Fundación Natalia Ponce de León, así como favorecer actividades de promoción y prevención en Salud Mental y disminución de violencias basadas en Género. Así, se acordó la prestación del servicio de atención psicológica de manera virtual, realizar 20 sesiones al mes de atención individual para mujeres remitidas por la Fundación Natalia Ponce de León, asignar un cupo para 1 grupo (de máximo 6 mujeres) para el Club de Tejedoras que sesiona de manera quincenal, de manera virtual de manera indefinida, mientras exista la alianza entre las partes.
4. **Feria Eva Presencial:** se mantuvo la alianza con la Feria Eva Boulevard, que supone un espacio de emprendimiento colombiano dirigido a mujeres. Durante años, este espacio nos ha proporcionado un escenario idóneo para compartir nuestro propósito como Fundación, concientizando sobre los ataques con agentes químicos en Colombia y la necesidad de generar campañas de prevención de violencias desde un enfoque de género y de derechos.
5. **Diáspora - Buen Viento** (Finalizada): se estableció una alianza estratégica con los emprendimientos Diáspora y Buen Viento, con el fin de realizar un menú solidario durante dos meses del año con el fin de recaudar fondos para la organización. Igualmente, se desarrolló una cena durante el mes de octubre mediante la cual se realizó la venta de boletería destinada a apoyar a la Fundación. Se lograron ganancias cercanas a los \$3.000.000
6. **Programa de Salud Mental y Convivencia Social de la Alcaldía de Manizales** (Finalizada): se realizó la contratación de la Fundación para el desarrollo de diversas jornadas de capacitación enfocadas en profesionales psicosociales de la ciudad de Manizales, en diversos temas relacionados con protección de niños y niñas, prevención de violencias y fortalecimiento de profesionales en la prestación de sus servicios. Se logró un impacto cercano a las 500 personas formadas.
7. **Conferencia Natalia Ponce de León - Cámara de Comercio de Bucaramanga** (Finalizada): se realizó la primera contratación de Natalia Ponce de León en cabeza de la

Fundación para el desarrollo de la Conferencia La Vida Renace con funcionarios y comunidad en general de la Cámara de Comercio de Bucaramanga.

8. **Nieto & Nieto Lawyers** (En ejecución): se consolidó una alianza con el objetivo de garantizar apoyo y acompañamiento mediante la prestación de servicios jurídicos en temas de acceso oportuno al sistema de salud y derecho médico. Se espera realizar solicitudes a las entidades prestadoras de salud, que vulneran los derechos de las sobrevivientes y no brindan los tratamientos, medicamentos y procedimientos oportunos para la recuperación y mejora de salud, con el fin de que éstas garanticen la atención inmediata.
9. **Amazon** (En ejecución): Se inició a una alianza estratégica para la contratación y vinculación laboral de sobrevivientes de ataques con agentes químicos en la empresa Amazon, garantizando que tengan estabilidad laboral, oportunidades de crecimiento a nivel profesional y personal y mejoras en la calidad de vida de cada uno de ellos.
10. **Fundación Arcángeles** (En ejecución): Se inició una alianza con el objetivo de acompañar y asesorar a las y los sobrevivientes en el proceso de emisión de certificado de discapacidad, brindando información sobre derechos e importancia del certificado. De igual forma, se busca garantizar apoyo en el proceso de selección y vinculación laboral con Amazon.

d. Postulación de proyectos, programas e iniciativas.

Durante el año 2021, se realizó la presentación de los proyectos y programas de la organización a entidades a nivel nacional, con el fin de gestar alianzas y lograr la financiación completa para la implementación de estas iniciativas. Se espera que durante el año 2022 se logren materializar las asignaciones presupuestales por parte de entidades para el desarrollo de proyectos liderados por la Fundación.

e. Estrategia de fortalecimiento organizacional.

Actualmente, el equipo de trabajo de la Fundación se encuentra limitado por la situación financiera, no obstante, para una buena ejecución de las actividades y para lograr abarcar todos los frentes de acción bajo los cuales trabaja la organización, es imprescindible ampliarlo y fortalecerlo. Para este efecto, se lograron desarrollar dos Convenios para el Desarrollo de Prácticas Estudiantiles, por un lado, con la Universidad El Bosque, y por otro, con la Universidad Jorge Tadeo Lozano con quienes vinculamos a dos practicantes, por un lado, a una practicante de psicología y por el otro, a uno de comunicación social.

SITUACIÓN FINANCIERA 2021 y PRESUPUESTO 2022

Según los Estatutos, los ingresos ordinarios estarán constituidos por los siguientes conceptos:

- a) Aportes iniciales de los Fundadores.
- b) Aportes iniciales voluntarios de los Miembros Activos.
- c) Aportes adicionales realizados por los Fundadores o Miembros Activos de la FUNDACIÓN.
- d) Rendimiento de sus propios bienes o servicios, o por el beneficio que obtenga de sus actividades.
- e) Contribuciones, patrocinios o donaciones que realicen otras personas o entidades nacionales o extranjeras.
- f) Auxilios, donaciones o recursos económicos que se le transfieran. En general todos los ingresos que a su nombre se puedan obtener lícitamente sin más limitaciones que los que impongan los presentes estatutos y la ley.

RESUMEN EJECUTIVO
2020 vs 2021

	A DICIEMBRE 2020	A DICIEMBRE 2021
ACTIVO		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES (Nota 3)	132.098.887	115.397.004
Caja		
Bancos		
CUENTAS POR COBRAR (Nota 4)	8.194.484	231.648
Clientes y Otros Deudores		
Deterioro		
INVENTARIOS (Nota 5)	6.337.007	4.728.708
M/cia no fabricada por la empresa		
Deterioro		
TOTAL CORRIENTE	146.630.378	120.357.360
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (Nota 6)	367.500	52.500
Equipo de Computación	-	-
Deterioro		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	367.500	52.500
TOTAL ACTIVO	\$ 146.997.878	\$ 120.409.860
PASIVO		
CUENTAS POR PAGAR (Nota 7)	912.649	642.472
Otras Cuentas por pagar		
PASIVO POR IMPUESTOS (Nota 7)	2.797.056	2.726.061
Obligaciones tributarias		
ANTIC. Y AVANCES RECIBIDOS (Nota 7)	74.671.300	67.289.276
De Clientes		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	78.381.005	70.657.809
TOTAL PASIVO	78.381.005	70.657.809
PATRIMONIO (Nota 8)		
CAPITAL SOCIAL	1.000.000	1.000.000
RESERVAS	46.068.228	47.226.528
DONACIONES	630.000	630.000
RESULTADOS ACUMULADOS	20.918.645	895.523
TOTAL PATRIMONIO	68.616.873	49.752.051
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 146.997.878	\$ 120.409.860

AÑO 2021:

a. Ingresos

- Donaciones: \$22.007.700
- Actividades de servicios sociales: \$96.997.662
- Ingresos otras actividades comerciales: \$14.730.376
- Actividades Comerciales conferencias: \$14.850.000

b. Gastos

- Atención de quemados: \$114.185.575

- Administración: \$25.987.226

c. Excedente neto: \$895.523

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

La contratación de bienes y servicios se llevó a cabo siguiendo los lineamientos legales y las prácticas contables y de impuestos aplicables. Todos los hechos relevantes a nivel contable se encuentran revelados en los estados financieros de la Fundación, en cumplimiento con lo dispuesto en las normas legales y tributarias vigentes.

- ✓ Sistema de Información: Convenio con Heinsohn Business Technology – sistema de información en funcionamiento.

SITUACIÓN JURÍDICA

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación no tiene conocimiento de procesos en su contra.

Informa así mismo que se cumplieron las actividades contempladas en las normas legales frente a la Alcaldía Distrital, la DIAN y la Cámara de Comercio, contando para ello con la colaboración y asesoría de Baker & McKenzie S.A.S.

> ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Desde el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de la elaboración del presente informe, no se han presentado hechos subsecuentes importantes que afecten la situación financiera de la Fundación.

> OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS MIEMBROS FUNDADORES, ADMINISTRADORES Y DEMÁS VINCULADOS ECONÓMICOS DURANTE EL EJERCICIO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2021

En el año 2021 se recibieron aportes de los Miembros Fundadores, administradores y demás vinculados económicos (certificación Revisoría Fiscal):

- DELGADO PUENTES LAURA PATRICIA: \$3.000.000
- TRIBIN MORA SANDRA TERESA: \$1.000.000

Miembros Activos que son todas aquellas personas naturales o jurídicas que en el año 2021 hubieran efectuado aportes en dinero o en especie, en calidad de donación, iguales o superiores a diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, debidamente certificados por el Revisor Fiscal de la FUNDACIÓN, lo cual les da derecho a ser miembros activos de la Fundación, procediendo a remitir comunicación informándoles y solicitando si aceptan esta designación y la invitación a la reunión de la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo próximamente:

Al cierre fiscal se registran unas donaciones por identificar en cuantías menores por valor de \$156.067

> PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

A 31 de diciembre de 2021 la Fundación dio total cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

➤ **EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA FUNDACIÓN EN EL AÑO 2022.**

Para el ejercicio 2022, la Fundación continuará evaluando nuevas oportunidades para obtener los recursos necesarios para cubrir su funcionamiento y así avanzar en el cumplimiento de su objeto social.

❖ **Actividades por desarrollar para obtener financiación**

1. **ALIANZA AVON-FNPDL:** Durante el año 2022, se espera realizar una propuesta de internacionalización de los contenidos del programa Por Mí, Por Ti, Por los Dos, consolidado en alianza con la Fundación Avon para la Mujer y la Universidad el Bosque. Dicha iniciativa, fue presentada ante AVON para ser implementada con el personal, vendedores y funcionarios vinculados a la organización en Perú, Ecuador y Colombia. De esta manera, se han desarrollado diversas reuniones con el fin de analizar posibilidades y poder estipular compromisos para iniciar la implementación del programa en su modalidad virtual durante el año 2022.
2. **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL:** se esperan desarrollar alianzas con entidades privadas con el fin que sus programas de Responsabilidad Social Empresarial sean implementados con la Fundación Natalia Ponce de León (donaciones monetarias y horas hombre).
3. **COMUNICACIÓN:** generar procesos de comunicación y marketing que permitan visibilizar el trabajo de la Fundación en redes sociales y de esta manera gestionar donaciones y contribuciones que garanticen el funcionamiento de la organización.
4. **PROGRAMAS Y PROYECTOS:** es fundamental realizar un mapeo constante de convocatorias, grants y concursos tanto a nivel nacional como internacional. De esta manera, se propone actualizar de manera mensual una matriz con información y búsquedas nuevas.
5. **JUNTA DIRECTIVA Y CONSEJO:** consolidar nuevas propuestas presentadas por los miembros de la Junta Directiva y Consejo de Fundadores enfocadas en la generación de ingresos, con el ánimo de involucrarlos directamente en el que hacer de la organización.
6. **PORTAFOLIO DE SERVICIOS:** se espera realizar una oferta general a empresas, instituciones públicas y privadas, personas naturales, emprendimiento, entre otros de la oferta de valor que ofrece la Fundación enfocada en capacitaciones, talleres y formaciones liderados por expertos en las temáticas. Adicionalmente, se espera ofertar la conferencia de Natalia Ponce desde la organización, en diversos escenarios.
7. **CROWDFUNDING:** es un escenario poco explorado a la fecha por la fundación. No obstante, es una estrategia para la captación de recursos para fines específicos, que puede lograr atraer a una gran cantidad de donantes (donación única) no solo a nivel nacional sino internacional, dependiendo de la plataforma.

En estos términos se rinde el Informe sobre las principales gestiones realizadas en el año 2021.

Cordialmente,



NATALIA PONCE DE LEÓN
Presidenta